

# Libertad de expresión y Sociedad del Riesgo<sup>1</sup>

**Carlos Lozano Ascencio**

Profesor *Universidad Rey Juan Carlos*

Dirección Postal: Av. del Talgo, 174,1º B, 28023, Madrid.

Correos electrónicos: [chlozano@cct.urjc.es](mailto:chlozano@cct.urjc.es); [clozano@wanadoo.es](mailto:clozano@wanadoo.es)

## *Resumen:*

¿Existe la libertad de expresión en la sociedad del riesgo? La respuesta es compleja porque el problema no debería analizarse en función de la dicotomía “decir / no decir”, sino más bien “decir sabiendo / decir no sabiendo”. Lo último nos sitúa en un contexto de confusión, de enormes flujos de información, que más que aclarar el hecho catastrófico lo reinterpreta de tantas maneras como mediadores intervengan en el proceso comunicativo y como receptores admitan esas informaciones en función de sus propias capacidades intelectuales, emotivas y utilitarias.

Desde nuestro punto de vista, la libertad de expresión plena, auténtica, completa, es una manifestación pública siempre a propósito de asuntos de interés general que sean determinantes para prevalecer los acuerdos democráticos que sustentan la convivencia social y política. Ahora bien, en el momento en que el acontecer catastrófico, no sólo se instaaura sino que destaca en la agenda de los medios de comunicación y en la agenda pública de las sociedades modernas, la libertad de expresión se resiente, se desenvuelve influenciada por dicho acontecer.

No se puede suponer que en las sociedades actuales la libertad de expresión exista al margen del acontecer catastrófico. Sería absurdo plantear que todos los que ejercen su derecho a expresarse libremente siempre están hablando de catástrofes, pero lo que sí queremos plantear en esta comunicación es que el acontecer catastrófico es uno de los asuntos, cada vez más importante y destacado, que forma parte del repertorio de temas que son utilizados para ser publicados y debatidos en el espacio público informativo.

---

<sup>1</sup> Comunicación presentada en el Congreso Internacional *Pasado, Presente y Futuro de la Libertad de Expresión* organizado por la Universidad San Pablo-CEU. Madrid, 26, 27, y 28 de noviembre de 2003.

### *1. Las libertades públicas para informar e informarse sobre catástrofes*

Si bien es cierto que la libertad de expresión apareció en la Historia cuando algunos hombres del medioevo, al intentar describir el mundo de lo inefable, fueron calificados de “herejes”, en la actualidad, la libertad de expresión no ha perdido esa característica de seguir atreviéndose a relatar el mundo de lo que, por definición, es difícil explicar con palabras.

La “sociedad del riesgo” y, quizá más en concreto, la percepción que tiene la gente a propósito de los altos riesgos catastróficos a los que, cada vez más, estamos expuestos, representan un contexto “inefable” de las sociedades contemporáneas que se alimentan, paradójicamente, del exceso de información. No hay que olvidar que la información, *per se*, es el rasgo más característico de las sociedades postmodernas. La permanente movilidad de los flujos de datos es tan importante o más que los contenidos de la información que circula. Para el caso que nos ocupa, la transmisión de la información de catástrofes (imágenes atractivas o titulares llamativos) es tan importante o más que las explicaciones que se puedan ofrecer sobre dichos trastornos destructivos.

Relatar catástrofes, en el mejor de los casos, podría suponer un ejercicio de libertad intelectual para comprender, prevenir y afrontar tales riesgos, pero la realidad es muy diferente, porque expresar libre y públicamente una opinión individual (tan pensada como bañada de emoción y utilidad práctica) en torno a los trastornos catastróficos no ha sido siempre una actividad derivada directamente de la racionalidad o la voluntad personales, sino más bien tales expresiones han estado condicionadas al eco que han encontrado en los distintos espacios públicos que se han constituido a lo largo de la Historia.

El ejercicio y el desarrollo histórico de la libertad de expresión implican, necesariamente, una garantía de la vida democrática. Es decir, en la medida en que las libertades públicas de expresión individual han tenido buena salud, el estado de convivencia democrática de una sociedad también ha manifestado buena salud, y lo

contrario, si la convivencia social no se ha regido por principios democráticos se podría suponer que las libertades públicas de expresión individual no se habrían desarrollado satisfactoriamente. Tanto para el ejercicio de la libre expresión política, como para la buena convivencia democrática de las sociedades, se hace imprescindible la creación de espacios públicos en donde la gente no sólo pueda encontrarse y comunicarse, sino que, sobre todo, tenga un punto de referencia para poder interesarse sobre los temas que tienen un fuerte calado en el interés general.

Una de las tesis que aquí exponemos es que a mayor vida democrática en una sociedad, más complejo (que no eficiente) es el funcionamiento de los espacios públicos, en tanto que la información es mucho más tangible (manipulable) para todos los ciudadanos. Si a lo anterior aunamos los elevados desarrollos económicos y tecnológicos –casi nunca sostenibles–, que provocan inestabilidad y fragilidad en el equilibrio ecológico, las catástrofes, como referentes informativos y como realidades destructivas, destacan como uno de los asuntos más importantes para el interés general y el acontecer público.

Las catástrofes pueden llevarse a cabo y destruir cualquier clase de entorno (natural y/o urbano), pero sólo se dan a conocer en los espacios públicos, por lo mismo, en el estudio sobre catástrofes, influyen mucho las formas en las que las sociedades tienen organizados dichos ambientes de encuentro, libertad de expresión y debate. Así pues, es tan importante la relación entre espacio público e información que para el caso de las catástrofes no se consideran como tales en la medida en que no cumplan, en el siguiente orden, tres condiciones básicas: a) que exista un trastorno destructivo en los entornos (naturales y/o sociales); b) que se perciba y se interprete por un sujeto que habite dicho entorno afectado; y, lo más importante, c) que se comunique, en los espacios públicos, lo sucedido (acontecer catastrófico).

En consecuencia: la existencia de una catástrofe siempre está condicionada por la percepción, la interpretación y la expresión pública de lo sucedido. Es verdad que, en la práctica, las catástrofes pueden llegar a tener existencia e identidad sin necesidad de cumplir el mismo orden, ya que la gente puede percibir, interpretar y comunicar los

trastornos donde no los hay, o lo contrario: no percibir, ni interpretar ni comunicar catástrofes donde las hay.

Decir públicamente algo relacionado con las catástrofes debería tener un alto grado de responsabilidad social y política, y decimos “debería” porque es una situación prácticamente imposible, dado que, tales referencias temáticas forman parte de prácticamente todas las culturas. Las catástrofes, en mayor o menor medida, han estado presentes en nuestro imaginario colectivo a lo largo de la historia de la humanidad. No obstante, las libertades públicas para referir catástrofes no sólo son competencias de la racionalidad y a la emotividad (individuales) sino que básicamente competen a las interacciones expresivas que socializan las experiencias para transmitir y compartir información en este campo, es decir, la libertad de expresión para hablar de catástrofes es, ante todo, la posibilidad de opinar y elegir información a propósito del *acontecer catastrófico*.

Las libertades públicas para informar e informarse a propósito del *acontecer catastrófico* no tienen por qué medirse sólo en función de la cantidad de información transmitida (coberturas) por las instituciones mediáticas, ni tampoco por la inmediatez tecnológica que les permite a los espectadores distantes contemplar los eventos destructivos como si fueran testigos directos o damnificados virtuales. Por el contrario, las libertades públicas para informar e informarse en relación a las catástrofes también deberían medirse al tomar en cuenta la calidad, profundidad, rigor y variedad de las opiniones de determinados actores sociales (observadores y expertos) que no siempre son protagonistas de la cadena inmediata de destrucción: víctima, superviviente, damnificado, testigo presencial, responsable material, responsable político y periodista.

Las declaraciones de los observadores y auxiliares expertos (los que más saben) no siempre salen a relucir en los foros públicos y, en el caso de publicarse sus manifestaciones, no siempre se les otorga la debida importancia a la hora de seleccionarlas y jerarquizarlas en los medios de comunicación.

En la actualidad, el *acontecer catastrófico* se está convirtiendo en uno de los principales y más trascendentes asuntos de interés general, pues no hay día que falten en algún titular de periódico (impreso o digital), sumario de tele-noticiario o entradilla de informativo radiofónico referencias explícitas hacia trastornos destructivos (de origen natural, humano o tecnológico) que configuren ese ámbito de información pública. Dichas referencias hacia las catástrofes que han tenido, están teniendo o tendrán lugar, en algún escenario cercano o lejano, y cuya relevancia en términos de peligrosidad se delimita por los daños que han podido, o podrán ocasionar, representan una situación globalizada y envolvente en la que prácticamente cualquier espectador mediático puede sentirse involucrado, cuando no “afectado” a través de las pantallas audiovisuales.

En situaciones de emergencia, la información suele estar copada por el interés social que despiertan los riesgos catastróficos, pero también es verdad que solemos percibir los riesgos según sean las formas en que los presentan los medios de comunicación. De lo anterior se desprende que, debido al continuo y abundante flujo de informaciones sobre catástrofes, contamos con la habilidad de saber percibir e interpretar los riesgos con independencia de estar inmersos o no en situaciones de emergencia. En situaciones de “calma” los medios de comunicación, en lugar de experiencias únicas, nos ofrecen noticias; las catástrofes hablan de nosotros porque circunscriben lo endógeno, porque marcan los límites de la realidad de forma antropocéntrica. Cada vez son más recurrentes, no sólo las referencias informativas, sino identificar espacios, secciones y programas en los medios, o más aún, productos comunicativos que en su totalidad están dedicados a tratar estos temas.

En la antigüedad, las catástrofes eran irremediables para los hombres, ahora lo irremediable es que los hombres no sean los responsables de su generación y de todo lo que se alcanza a trastornar. Antes, la catástrofe destruía inexorablemente la vida cotidiana de los hombres, hoy en día es el punto de partida. Antes, las catástrofes se valoraban por los daños causados, hoy se miden por los daños que causan a diario y sobre todo, por los daños que aún están por causar. Antes, los hombres estaban a expensas del designio de las catástrofes, hoy, son las catástrofes las que están a expensas del designio habitual e industrial de los sociedades modernas. Las catástrofes

contemporáneas, las de nuestro tiempo, las que aparecen todos los días en los medios de comunicación, las que en lugar de experiencias únicas nos ofrece noticias, esas, a pesar de estar provocadas por nosotros mismos, parece que son inefables.

## *2. Sociedad del Riesgo y acontecer catastrófico*

Hay que advertir que “Sociedad del Riesgo” y “Acontecer catastrófico” no se refieren ni delimitan las mismas cosas. La primera noción, que Ulrich Beck popularizó, delimita “la época del industrialismo en la que los seres humanos han de enfrentarse al desafío que plantea la capacidad de la industria para destruir todo tipo de vida sobre la Tierra y su dependencia de ciertas decisiones. Esto es lo que distingue a la civilización del riesgo en la que vivimos no sólo de la primera fase de la industrialización, sino también de todas las civilizaciones anteriores, por diferentes que hayan sido” (Beck, 1991: 31). Es decir, se trata de una época, cuyo rasgo de identidad más característico es la enorme facilidad de experimentar sucesos (naturales o antrópicos) de consecuencias destructivas, en los que inevitablemente han intervenido “resoluciones humanas” (deliberadas, accidentales o negligentes). Así pues, dicha civilización del riesgo, de la vulnerabilidad y de la amenaza surgió hace poco más de cinco lustros debido a los trastornos catastróficos ocasionados por la industria química en Seveso, Italia (1976), y por los accidentes en la industria nuclear en Three Mile Island, Estados Unidos (1979), y en Chernóbil, Ucrania (1986).

El acontecer catastrófico, por su parte, es una noción de actualidad informativa que comparte protagonismo en el listado de referencias dominantes que construyen el espacio público informativo, es la forma de hacer visible la percepción del riesgo. “Los peligros invisibles se vuelven visibles. (..) Nunca queda claro si los riesgos se han intensificado o nuestra visión sobre ellos. Ambos aspectos convergen, se condicionan y se fortalecen mutuamente y, porque los riesgos son riesgos en el conocimiento, los riesgos y su percepción no son dos cosas diferentes sino una y una misma cosa.” (Beck, 2001:62).

Pero no siempre ha sido así, la noción de catástrofe ha evolucionado con el paso del tiempo. La representación (imagen elaborada cognitivamente) que se tenga de las

catástrofes se determina según la época, y no sería muy arriesgado decir que la época se caracteriza según sean las imágenes que se tengan de las catástrofes, y “..aunque todas las sociedades humanas se han enfrentado siempre a amenazas y contingencias, lo que singulariza a la moderna sociedad del riesgo es: a) el carácter irreversible y ‘apocalíptico’ de muchos daños posibles; b) su dependencia de decisiones humanas [los peligros ecológicos, el envenenamiento químico o los accidentes biotecnológicos no pueden atribuirse a incontrolables fuerzas naturales o sobrenaturales], y c) el carácter opaco y oligárquico de los procesos de toma de decisiones que distribuyen los riesgos” (López Cerezo y Luján, 2000:23).

La sociedad contemporánea no sólo padece un incremento notorio de novedades catastróficas sino que, además, da cuenta del acontecer catastrófico saturando de información todos los canales de transmisión, convirtiendo en habitual lo inhabitual. Esta saturación de datos no facilita la comprensión del acontecer catastrófico y, aunque el exceso informativo fuera un mecanismo válido, no siempre refleja un interés persuasivo, ni pretende explicar nada.

El acontecer catastrófico también se puede entender como la mediatización en directo del riesgo, es decir, se trataría de una cobertura del trastorno muy tecnológica (inmediatez), muy estética (atracción) y muy de relevancia social (politización) en la que la descripción superficial de lo sucedido es lo más importante por su carácter noticioso y novedoso. “Hay riesgos de vivir en una sociedad sin mediación, una sociedad en directo. Hoy, nuestras sociedades carecen de mediación más que de mediatización. La mediatización no sustituye la mediación humana, es decir, el conjunto de contratos, ritos y códigos indispensables a la comunicación social y a la vida cotidiana. Cuanta más información y comunicación, transparencia e inmediatez hay, más se necesita reintroducir las mediaciones (...) De un lado, se desvaloriza a los intermediarios; de otro, se valoriza el *do it yourself* ...” (Wolton, 1999: 171-172).

La mediatización informativa de las catástrofes no abunda en una mejor comprensión de los riesgos que vulneran el entorno natural y social. Las coberturas conducen a la

confusión y, en este plano, cualquier cosa es catástrofe o en cualquier catástrofe las cosas son, globalmente, iguales.

### *3. Mediación de riesgos: reflexionar, criticar y persuadir en estados de emergencia*

El ejercicio de la libertad de expresión en la Sociedad del Riesgo debería pasar por mediar (saber explicar, no sólo exhibir) el trastorno destructivo acontecido y, sobre todo, por brindar información real, pertinente y contrastada del papel que han podido jugar las decisiones humanas tanto en las causas, en el desarrollo, como en las consecuencias de dicho trastorno. Es muy difícil reflexionar en público, citando a la verdad, en una situación de riesgo. Lo mismo podría pensarse si se ejerce la crítica política o si se expresa abiertamente un mensaje cuya última finalidad fuese incidir en el ánimo de la gente para aprender sobre lo ocurrido. Inmersos en situaciones de emergencia, la libertad de expresión queda relegada a los criterios de conveniencia política e institucional.

En este contexto no es difícil aventurar que aquellas catástrofes, aparentemente ocasionadas por fenómenos naturales, tales como: riadas, terremotos, temporales, etc., tienen mucho mejor prensa que las antropogénicas (mareas negras, accidentes industriales, contaminación de espacios naturales, etc.) debido al ejercicio habitual del periodismo, que de manera inicial –diríamos casi automática– busca responsables antes que explicaciones. La oferta y demanda de información en tales circunstancias abre una espiral en la que tanto a emisores como receptores no les interesa aprender de lo ocurrido, sino contar con una solución rápida y convincente a los problemas inmediatos.

Nos hemos acostumbrado a ver a los responsables políticos buscar “chivos expiatorios” para descargar imputaciones comprometedoras. Los supervivientes, si los dejan hablar en los espacios públicos, tan sólo manifiestan sus lamentos emocionales y preocupaciones inmediatas. La opinión de los observadores y expertos, a propósito de los sucesos catastróficos, no siempre es bienvenida, porque parecen juicios extraídos de la impertinencia y del lucimiento personal, cuando se trata del único tipo de discurso que realmente busca aprender de lo sucedido.

El hecho de que los expertos hablen libremente en situaciones de emergencia debería ser una práctica habitual y muy útil para incidir en la opinión pública y en los asuntos de interés general. Pero no deberíamos esperar a que salten las alarmas para organizar un debate sobre la alta vulnerabilidad hacia las catástrofes que padece nuestra sociedad contemporánea; a nuestro entender, debería ser un permanente ejercicio de reflexión y activación de planes estratégicos en todos los órdenes de la vida social para, sencillamente, aprender a estar preparados y saber afrontar tales circunstancias.

Es verdad que en el ámbito de la Protección Civil mucho ayuda tener cuerpos especializados para superar los riesgos catastróficos, pero de lo que se trata (he aquí el motivo central de esta comunicación) es de que tengamos una Opinión Pública mucho más preparada y exigente para saber demandar de los Medios de Comunicación y, sobre todo de los profesionales de la mediación, la información más objetiva, pertinente y fiable que no sólo muestre las situaciones de peligro sino que nos ayude a entenderlas, a saber deslindar responsabilidades políticas y a que, en definitiva, no nos vuelva a afectar el trastorno.

Debatir sobre los riesgos catastrófico siempre es prevención. A mayor debate político y científico sobre este tema, más posibilidades tendremos de instrumentalizar la atenuación de catástrofes, más libres seremos para incidir en las negligencias, en los desarrollos insostenibles y en las vulneraciones sociales frente a los fenómenos destructivos.

La conciencia ecológica cada día es mayor, pero la renuncia a limitar el bienestar individual y social cada día es más evidente. Luego entonces se produce una abierta contradicción entre dos posturas antagónicas. Aquí es donde debería establecerse el diálogo sobre la prevención de riesgos catastróficos de la sociedad contemporánea, que no ocurre porque no todo el mundo quiere dialogar, porque no todo el mundo sabe que es importante.

La percepción del riesgo catastrófico es muy importante desde el punto de vista cultural porque determina mucho el estado de la cuestión. Mientras la gente presienta que esos

temas son fundamentales se creará un mejor clima de opinión para que surja el debate, pero si no existe dicha percepción el debate es inocuo. Cuando la catástrofe ya ha sucedido y ha trastornado el entorno social, el tema requiere acción más que polémica.

Debatir, polemizar, estudiar, educar e informar públicamente sobre los riesgos catastróficos, tanto en situaciones de calma como en estados de emergencia, pondrá un verdadero límite a la vulnerabilidad catastrófica de la sociedad contemporánea y, sobre todo, a la percepción que tenemos de esos riesgos, puesto que una catástrofe (técnicamente similar) afecta hoy más que ayer y mucho más que su antecesor más conocido.

Madrid, noviembre de 2003

Carlos Lozano Ascencio

*Bibliografía:*

- ARNOLD, David. (2000): *La naturaleza como problema histórico*. México. FCE.
- BECK, Ulrich. (2001): *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*. Madrid. Paidós.
- (2002): *La sociedad del riesgo global*. Madrid. Siglo XXI.
  - y GIDDENS, A. LASH, S. (1997): *Modernización reflexiva: política, tradición y estética en el orden social moderno*. Madrid. Alianza.
  - (1991) “La irresponsabilidad organizada” Debats 35-36. Valencia.
- CARDONA A, Omar Darío. (1993): “Evaluación de la amenaza, la vulnerabilidad y el riesgo. Elementos para el Ordenamiento y la Planeación del Desarrollo” en MASKREW, Andrew (comp.) *Los desastres no son naturales*. La Red.
- DE TORRES, Carles, et. al. (1992): *Grandes Catástrofes*. Barcelona. Edibook.
- DOUGLAS, Mary. (1996): *La aceptabilidad del riesgo según las ciencias sociales*. Barcelona. Paidós.
- GRIBBIN, John (comp.) (1987): *El planeta amenazado*. Madrid. Pirámide.
- LÓPEZ CERESO, José A. y LUJÁN, José Luis. (2000): *Ciencia y política del riesgo*. Madrid. Alianza.
- LOZANO ASCENCIO, Carlos. (1995a); *La expresión/representación de catástrofes a través de su divulgación científica en los Medios de Comunicación Social (1986-1991)*. Madrid. Tesis Doctoral. Universidad Complutense de Madrid.
- (1995b): *La construcción social del medio ambiente a partir de los acontecimientos catastróficos que lo destruyen*. Madrid. Revista de la Facultad de Ciencias de la Información, UCM (Número Extraordinario).
- LUHMAN, Niklas. (2000): *La realidad de los medios de masas*. Barcelona. Anthropos.
- MONZÓN ARRIBAS, Cándido (1996): *Opinión Pública, comunicación y política. La formación del espacio público*. Madrid, Tecnos.
- RAMADE, François. (1987): *Les catastrophes écologiques*. París. Mc Graw-Hill.
- SEMPERE, Joaquín y RIECHMANN, Jorge. (2000): *Sociología y medio ambiente*. Madrid. Síntesis.
- WILCHES-CHAUX, Gustavo. (1993): “La vulnerabilidad global” en MASKREW, Andrew (Comp.) *Los desastres no son naturales*. La Red.
- WOLTON, Dominique. (1999): *Sobre la Comunicación. Una reflexión sobre sus luces y sus sombras*. Madrid. Acento.